



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC0220_2: Instalar, configurar y verificar los elementos de la red local según procedimientos establecidos”

Transversal en las siguientes cualificaciones:

IFC078_2 Sistemas microinformáticos.
IFC299_2 Operación de redes departamentales.

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: OPERACIÓN DE REDES DEPARTAMENTALES

Código: IFC299_2

NIVEL: 2



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC0220_2: Instalar, configurar y verificar los elementos de la red local según procedimientos establecidos.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la instalación, configuración y verificación de los elementos de la red local según los procedimientos establecidos, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.



1. Instalar y configurar los nodos de la red local y el software para implementar servicios de comunicaciones internas, siguiendo procedimientos establecidos.

- 1.1. Los módulos de los equipos de la red se instalan para que ofrezcan las características de conectividad especificadas según la configuración física indicada y siguiendo los procedimientos establecidos.
- 1.2. La versión de 'firmware' del equipo de red se instala o actualiza de acuerdo con sus características y las funcionalidades deseadas.
- 1.3. Los procesos de instalación y configuración de los dispositivos de la red local se documentan para su registro utilizando los formatos indicados por la organización según el procedimiento establecido.

2. Realizar la configuración mínima del nodo de la red para su posterior gestión, siguiendo los procedimientos establecidos.

- 2.1. La conexión de red se determina y configura para la gestión del equipo de red, en base a la topología de la red.
- 2.2. El funcionamiento de los protocolos de gestión (SNMP, Telnet, SSH, CDP, entre otros) necesarios para la gestión remota del equipo de comunicaciones se habilita y comprueba en función de las especificaciones del proyecto o las normas y procedimientos de la organización.
- 2.3. La configuración realizada se documenta utilizando los formatos indicados por la organización.
- 2.4. El nodo de red se prepara/embala para su transporte si el equipo debe remitirse a otra sede, cuidando que no se deteriore durante el mismo.

3. Instalar el nodo de red en su ubicación definitiva, permitiendo el acceso posterior al mismo según especificaciones de la organización.

- 3.1. El equipo se instala en el bastidor definitivo siguiendo las instrucciones del fabricante y atendiendo a las condiciones medioambientales de temperatura y humedad.
- 3.2. Las conexiones eléctricas se realizan siguiendo el procedimiento establecido por la organización, teniendo en cuenta la conexión a circuitos independientes en el caso de equipos con fuente de alimentación redundante y verificando la toma de tierra.
- 3.3. Las conexiones de datos del nodo de red se realizan siguiendo las especificaciones de la organización y quedando el dispositivo accesible para su gestión remota.
- 3.4. La instalación realizada se documenta indicando las interconexiones realizadas, siguiendo las normas o procedimientos de la organización.



4. Configurar el dispositivo para asegurar su funcionalidad en la red según los procedimientos establecidos por la organización.

- 4.1. Los protocolos asociados a las aplicaciones de red instaladas se configuran en los servidores para soportar los servicios implementados de acuerdo con los manuales de instalación y siguiendo las especificaciones recibidas.
- 4.2. Los encaminadores y conmutadores se configuran para que gestionen protocolos y servicios según especificaciones recibidas y procedimientos de trabajo predefinidos.
- 4.3. El software de cifrado se instala y configura en los nodos de la red que se determine según las especificaciones recibidas y procedimientos establecidos para crear redes privadas virtuales.
- 4.4. Las pruebas funcionales de la configuración de los dispositivos de comunicaciones se realizan para asegurar la conformidad de la misma con respecto a los requerimientos establecidos en la especificación operativa de la organización.
- 4.5. El nodo de red se incluye en los sistemas de monitorización de la infraestructura de red, incluyendo la recolección de sus parámetros de funcionamiento característicos (tramas gestionadas, ancho de banda utilizado, errores/colisiones, entre otros).
- 4.6. Las operaciones de configuración realizadas se documentan, siguiendo los procedimientos establecidos por la organización.

5. Gestionar las incidencias detectadas en los dispositivos de la red para corregirlas o informar de ellas, según los protocolos establecidos y los procedimientos de actuación predefinidos.

- 5.1. Los sistemas de notificación de incidencias se observan para atender posibles alarmas según los procedimientos operativos y de seguridad de la organización.
- 5.2. La localización del elemento en el que se ha producido la incidencia se realiza mediante la interpretación de la información recibida y la documentación técnica, para aislar el problema físico y lógico, según la documentación técnica y los protocolos de actuación de la organización ante contingencias.
- 5.3. Los síntomas reportados por el usuario o por los sistemas de gestión de incidencias se verifican para obtener un diagnóstico del problema según la documentación técnica.
- 5.4. La incidencia detectada y aislada se diagnostica y se plantea su solución para rehabilitar los servicios interrumpidos o deteriorados, según las normas de calidad y los planes de contingencia.
- 5.5. La incidencia que no se ha conseguido aislar se reporta al nivel de responsabilidad superior para su gestión según los protocolos y procedimientos de actuación ante contingencias de la organización.
- 5.6. La reparación de la incidencia se realiza con las herramientas adecuadas y respetando las normas de seguridad establecidas por la organización.



- 5.7. La documentación de la detección, diagnóstico y solución de la incidencia se confecciona para realizar el registro de la misma según los protocolos de la organización.
- 5.8. La información del estado de la incidencia se transmite al usuario final para cumplimentar el proceso de su gestión según la normativa de la organización.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC0220_2: Instalar, configurar y verificar los elementos de la red local según procedimientos establecidos**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Redes locales.

- Características.
- Topologías.
- Arquitecturas.
- Elementos de una red local.
- Mapas físicos y lógicos de una red.
- Normativa aplicable y reglamentación técnica que afecta a la implantación de redes locales.

2. Protocolos de nivel de enlace de una red local.

- Protocolos de control de enlace lógico.
- Protocolos de acceso al medio: protocolos de contienda, de paso de testigo, entre otros.
- Direcciones físicas.
- Dirección MAC.

3. Protocolos de nivel de red de una red local.

- Protocolo de red IP.
- Direccionamiento lógico.

4. Procedimientos de verificación y prueba de elementos de conectividad de redes locales.

- Herramientas de verificación de elementos de conectividad de redes locales.
- Procedimientos sistemáticos de verificación y prueba de elementos de conectividad de redes locales.



5. Procedimientos de configuración de protocolos de comunicaciones en nodos de redes locales.

- Parámetros característicos de los protocolos de comunicaciones más habituales.
- Procedimientos sistemáticos de configuración de los protocolos de comunicaciones más habituales en nodos de redes locales.

6. Detección y diagnóstico de incidencias en redes locales.

- Herramientas de diagnóstico de dispositivos de comunicaciones en redes locales.
- Procesos de gestión de incidencias en redes locales.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.
- Demostrar un buen hacer profesional.
- Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.
- Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.
- Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.
- Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.
- Adoptar actitudes posturales adecuadas en el entorno de trabajo.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.



En el caso de la “UC0220_2: Instalar, configurar y verificar los elementos de la red local según procedimientos establecidos”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará las competencias requeridas para instalar, configurar, y solucionar las posibles incidencias que puedan surgir en una red local de computadores, compuesta por dos equipos de usuario, un conmutador, un servidor de red, un encaminador, un firewall y una conexión de red con el exterior. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Efectuar la instalación y configuración de la red local.
2. Configurar los protocolos de comunicaciones y servicios de la red.
3. Comprobar el funcionamiento especificado de la instalación de la red local en local y en remoto.
4. Gestionar las incidencias que surjan en el funcionamiento de la red local.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, software específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se planteará alguna contingencia o situación imprevista que sea relevante para la demostración de la competencia relacionada con la respuesta a contingencias.
- Se caracterizarán las instalaciones propuestas, definiendo los parámetros de partida requeridos.
- Se asignará un período de tiempo determinado para la correspondiente actividad, en función del tiempo invertido por un profesional para que el candidato demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

| <i>Criterios de mérito</i> | <i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i> |
|---|---|
| <i>Montaje e Instalación de la red local.</i> | <ul style="list-style-type: none">- Instalación física en el armario o rack de los dispositivos de red.- Comprobación del cableado con las herramientas adecuadas.- Conexión física de los dispositivos de red entre sí y con el exterior. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p> |
| <i>Configuración de la red local.</i> | <ul style="list-style-type: none">- Conexión de los dispositivos de red entre sí y con el exterior.- Cumplimiento de las especificaciones del mapa de red.- Establecimiento de los recursos compartidos entre los equipos de usuario de acuerdo a las especificaciones.- Establecimiento de las conexiones permitidas y prohibidas según las especificaciones. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p> |
| <i>Configuración de los protocolos de comunicaciones y servicios de la red.</i> | <ul style="list-style-type: none">- Integración de los dispositivos de red y nodos en la red.- Configuración de herramientas de gestión de red y accesibilidad a todos los dispositivos de red.- Configuración de servicios de cifrado en los servidores de la red.- Configuración de servicios redes privadas virtuales especificados en la red.- Configuración de las aplicaciones de red especificadas. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p> |



| | |
|---|---|
| <p><i>Comprobación del funcionamiento adecuado de la instalación de la red local.</i></p> | <ul style="list-style-type: none">- Verificación local y remota de:- El funcionamiento de los dispositivos de interconexión de la red local.- La configuración de los dispositivos de interconexión.- Las conexiones permitidas y prohibidas.- El acceso a los recursos de la red. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p> |
| <p><i>Completar la documentación de la instalación.</i></p> | <ul style="list-style-type: none">- Orden de la estructuración de la documentación.- Clasificación adecuada de la documentación.- Claridad de la documentación confeccionada. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p> |
| <p><i>Gestionar las incidencias que surjan en el funcionamiento de la red local.</i></p> | <ul style="list-style-type: none">- Detección de la incidencia.- Diagnóstico y localización del origen de la incidencia.- Solución o escalado de la incidencia.- Comunicarlo al usuario final. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p> |

Escala A

| | |
|---|--|
| 5 | <p><i>La instalación física de los dispositivos de red en el armario o rack se ha realizado correctamente. Se ha utilizado material auxiliar para ordenar el cableado y las conexiones. La zona del montaje ha quedado recogida y limpia. El cableado se ha comprobado correctamente con las herramientas de comprobación de cableado. Las conexiones físicas entre los dispositivos de red, servidores y demás componentes de la red local se han realizado adecuadamente según el mapa de red facilitado.</i></p> |
| 4 | <p><i>La instalación física de los dispositivos de red en el armario o rack se ha realizado correctamente. No se ha utilizado material auxiliar para ordenar el cableado y las conexiones. La zona del montaje no ha quedado recogida y limpia. El cableado se ha comprobado correctamente con las herramientas de comprobación de cableado. Las conexiones físicas entre los dispositivos de red, servidores y demás componentes de la red local se ha realizado adecuadamente según el mapa de red facilitado.</i></p> |
| 3 | <p><i>La instalación física de los dispositivos de red en el armario o rack se ha realizado correctamente. No se ha utilizado material auxiliar para ordenar el cableado y las conexiones. La zona del montaje no ha quedado recogida y limpia. El cableado no se ha comprobado correctamente con las herramientas de comprobación de cableado. Las conexiones físicas entre los dispositivos de red, servidores y demás componentes de la red local se han realizado adecuadamente según el mapa de red facilitado.</i></p> |
| 2 | <p><i>La instalación física de los dispositivos de red en el armario o rack se ha realizado correctamente. No se ha utilizado material auxiliar para ordenar el cableado y las conexiones. La zona del montaje no ha quedado recogida y limpia. El cableado no se ha comprobado correctamente con las herramientas de comprobación de cableado. Las conexiones físicas entre los dispositivos de red, servidores y demás componentes de la red local no se ha realizado adecuadamente según el mapa de red facilitado.</i></p> |
| 1 | <p><i>La instalación física de los dispositivos de red en el armario o rack no se ha realizado correctamente. No se ha utilizado material auxiliar para ordenar el cableado y las conexiones. La zona del montaje no ha quedado recogida y limpia. El cableado no se ha comprobado correctamente con las herramientas de comprobación de cableado. Las conexiones físicas entre los dispositivos de red, servidores y demás componentes de la red local no se han realizado adecuadamente según el mapa de red facilitado.</i></p> |

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



Escala B

| | |
|---|---|
| 3 | <i>Las especificaciones del mapa de red se han trasladado correctamente en las configuraciones de los dispositivos de red. Los recursos compartidos se han establecido entre los equipos de usuario según las especificaciones proporcionadas. Las conexiones permitidas y prohibidas han sido configuradas como se especifica en el mapa de red.</i> |
| 2 | <i>Las especificaciones del mapa de red se han trasladado correctamente en las configuraciones de los dispositivos de red. Los recursos compartidos no se han establecido entre los equipos de usuario según las especificaciones proporcionadas. Las conexiones permitidas y prohibidas han sido configuradas como se especifica en el mapa de red.</i> |
| 1 | <i>Las especificaciones del mapa de red se han trasladado correctamente en las configuraciones de los dispositivos de red. Los recursos compartidos no se han establecido entre los equipos de usuario según las especificaciones proporcionadas. Las conexiones permitidas y prohibidas no han sido configuradas como se especifica en el mapa de red.</i> |

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 2 de la escala.

Escala C

| | |
|---|--|
| 5 | <i>La incidencia se ha detectado correctamente durante el proceso de instalación y configuración de la red local. El origen de la incidencia se ha localizado. La incidencia ha sido diagnosticada. La solución ha sido planteada. El problema ha sido resuelto o escalado a un superior. El usuario ha sido informado correctamente de la incidencia y su proceso de resolución.</i> |
| 4 | <i>La incidencia se ha detectado correctamente durante el proceso de instalación y configuración de la red local. El origen de la incidencia se ha localizado. La incidencia ha sido diagnosticada. La solución ha sido planteada. El problema ha sido resuelto o escalado a un superior. El usuario no ha sido informado correctamente de la incidencia y su proceso de resolución.</i> |
| 3 | <i>La incidencia se ha detectado correctamente durante el proceso de instalación y configuración de la red local. El origen de la incidencia se ha localizado. La incidencia ha sido diagnosticada. La solución ha sido planteada. El problema no ha sido resuelto o escalado a un superior. El usuario no ha sido informado correctamente de la incidencia y su proceso de resolución.</i> |
| 2 | <i>La incidencia se ha detectado correctamente durante el proceso de instalación y configuración de la red local. El origen de la incidencia se ha localizado. La incidencia no ha sido diagnosticada. La solución no ha sido planteada. El problema no ha sido resuelto o escalado a un superior. El usuario no ha sido informado correctamente de la incidencia y su proceso de resolución.</i> |
| 1 | <i>La incidencia se ha detectado correctamente durante el proceso de instalación y configuración de la red local. El origen de la incidencia no se ha localizado. La incidencia no ha sido diagnosticada. La solución no ha sido planteada. El problema no ha sido resuelto o escalado a un superior. El usuario no ha sido informado correctamente de la incidencia y su proceso de resolución.</i> |

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

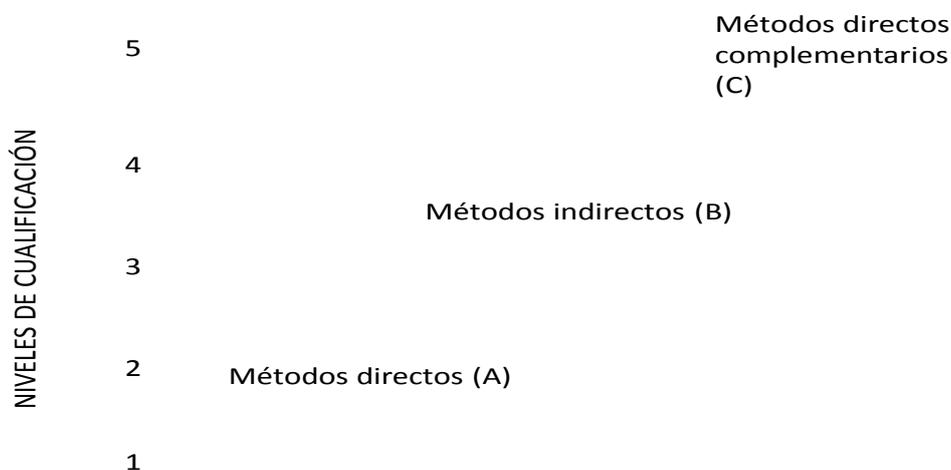
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.



2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)



Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en instalación y configuración de redes locales, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.



- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 2 y sus competencias tienen componentes manuales, cognitivos y actitudinales. Por sus características y dado, que en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas manuales en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.



- h) Se recomienda que para evaluar la competencia de respuestas a contingencias de la persona candidata se le entregue una configuración errónea de algún dispositivo o un dispositivo averiado en alguna de sus funciones.